

Preparó

LUIS EDUARDO CHAMORRO R.
ALBA LUCIA BELTRAN O.
JESUS ANTONIO RIVERA S.

De la Secretaría de Educación
del Tolima

TABLA DE CONTENIDO

PLANES DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS.....	
GUIA PARA SU ELBORACION Y EJECUCION.....	3
INTRODUCCION.....	4
UNIDAD N° 1 IDENTIFICACION DE RIESGOS....	
IDENTIFICACION DEL PLANTEL, POBLACION ESTUDIANTIL Y DOCENTE.....	5
IDENTIFICACION DE RIESGOS.....	7
INVENTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES.....	12
UNIDAD N° 2 ACTIVIDADES A EJECUTAR.....	16
ORGANIZACION PARA LA EJECUCION DEL PLAN...	21
ANEXOS.	
BIBLIOGRAFIA.	

**PLANES DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA EN LOS
PLANTELES EDUCATIVOS**

**GUIA PARA SU ELABORACION Y
EJECUCION**

UNIDAD N° 1 LA IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS

OBJETIVO DE LA UNIDAD: Identificar los posibles riesgos y emergencias que pueden ocurrir en el plantel educativo.

1. INTRODUCCION

Se incluyen en esta guía, las sugerencias sobre los posibles componentes y estructura de un Plan de Seguridad y Emergencia en un plantel educativo e instrucciones mínimas para el desarrollo del mismo.

En los planteles de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional, este plan debe ser incorporado en el Plan Institucional de cada año escolar.

Las orientaciones o instrucciones que se dan en esta guía deben ser adaptadas a las circunstancias de cada plantel educativo.

Cada Director de Escuela o Rector de Colegio será el responsable de coordinar la elaboración y ejecución de este plan de emergencia, con la participación de docentes, alumnos del grado 11º y padres de familia o miembros de la comunidad.

2. IDENTIFICACION DEL PLANTEL, POBLACION ESTUDIAN TIL Y DOCENTE

OBJETIVO N° 1: Cuantificar el personal que labora en el -
plantel educativo.

Es necesario el registro de datos mínimos sobre el plantel y -
las personas que habitualmente laboran en él.

Se pueden incluir datos sobre:

2.1 Identificación del Plantel.

Nombre del Plantel: _____

Municipio _____ Núcleo Educativo _____

Nombre del Director o Rector: _____

Dirección del Plantel _____

(Barrio o Vereda) Teléfono N° _____

2.2 Alumnos, docentes y personal administrativo.

Se recurre a la información registrada en los formularios so -
bre matrícula del DANE (C-800) o a la información que reposa
en la Secretaría del Plantel o su dirección.

ALUMNOS POR GRADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1º			
2º			
3º			
4º			
5º			
6º			
7º			
8º			
9º			
10º			
11º			
TOTAL GENERAL			

RESUMEN

Total del Alumnos : _____
 Total Docentes : _____
 Total Personal Administrativo : _____
 TOTAL GENERAL : _____





Si existe personal minusválido o con limitaciones físicas o mentales, o niños del nivel preescolar de poca edad, deben registrarse estos casos indicando nombres y número de personas con tales características.

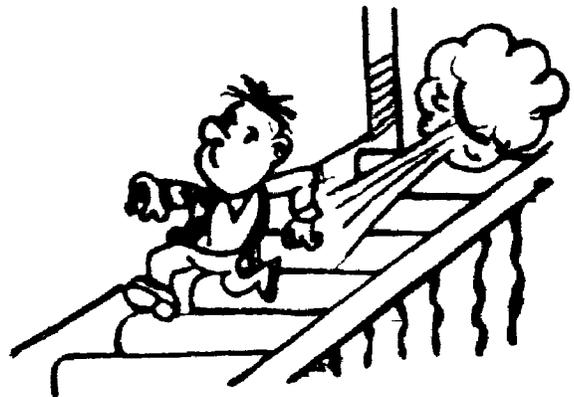
IDENTIFICACION DE RIESGOS

OBJETIVO N° 2 : Identificar los riesgos que amenazan al plantel y su población.

Describe o narre:

- ¿ Existen peligros de derrumbe en la planta física del plantel?
(en las paredes, techos, escaleras, graderías, tapias?)

- ¿ Las salidas, corredores o escaleras son apropiadas para la circulación rápida en caso de evacuación?



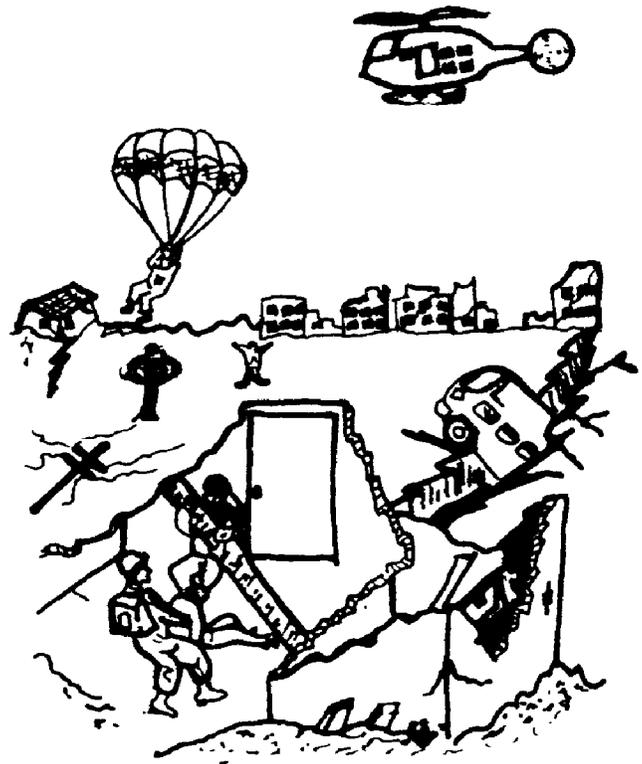
- ¿ Las salidas están identificadas ?
- ¿ Las puertas de salida se pueden abrir con facilidad ?
- ¿ Existen peligros de derrumbe, de terremotos ?
- ¿ Existen riesgos de inundación, ruptura, represamiento de quebradas, caños o rios ?
- ¿ Han ocurrido hechos relacionados con los riesgos anteriores ?
- ¿ Cuándo los más recientes ?
Con qué periodicidad.



- ¿ Existen peligros de incendio en el plantel ?
- ¿ El plantel se encuentra ubicado en zona de riesgo volcánico ?

- ¿ Han ocurrido temblores o terremotos en la localidad?. Cuándo los más recientes ?. Qué daños ocasionó ?. Cómo reaccionó la población ?.

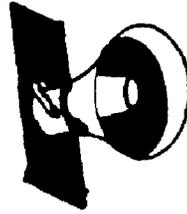
- ¿ El plantel funciona cerca de bombas de gasolina, polvoreras ?.



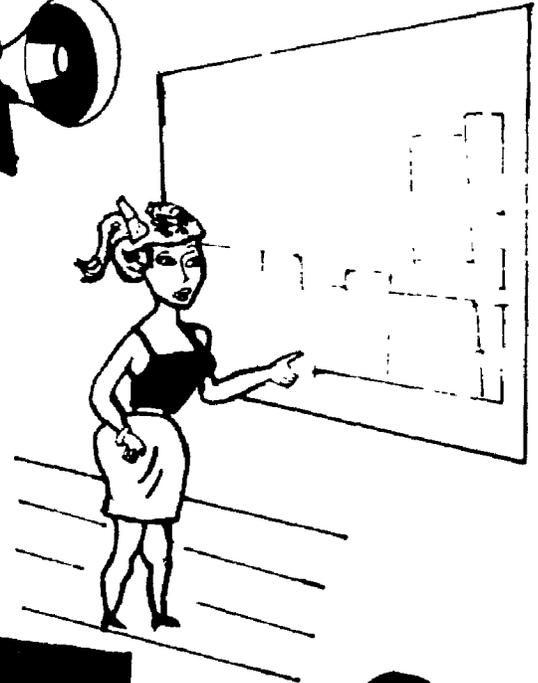
- ¿ Cuáles son las epidemias más comunes en el plantel y en la localidad ?. Indague en el puesto de Salud más próximo.

- ¿ Existen problemas de contaminación o salubridad ?.

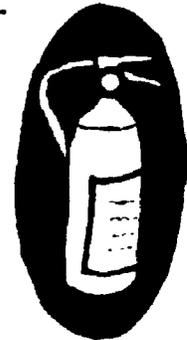
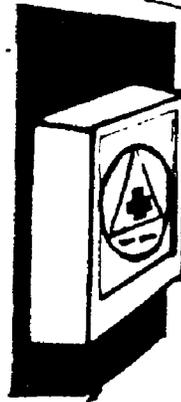
- ¿ Cuáles han sido los accidentes colectivos más graves que han ocurrido en el plantel ?.



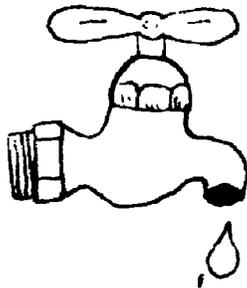
- ¿ El plantel dispone de dotación mínima para atender emergencias ? : Botiquines, manilas, escaleras, mangueras, extinguidores, herramientas, etc.



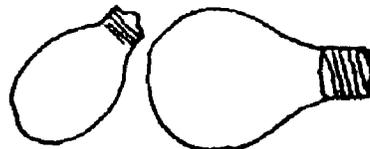
- ¿ Existe Comité de Emergencias y Seguridad en el plantel ?.



- ¿ Se ha informado a la comunidad educativa cómo prevenir riesgos y emergencias?



- ¿ Son deficientes los servicios públicos de acueducto, energía eléctrica, alcantarillado, servicios sanitarios, comunicaciones ?.



ACTIVIDADES PRACTICAS.

La identificación de riesgos en el plantel se puede lograr mediante la ejecución de una o de varias de las siguientes acciones:

- Los profesores del área de Español y Literatura orientan a alumnos en el desarrollo de ejercicios de narración y descripción de los riesgos.

Se puede realizar a través de un concurso.

- Los resultados de las descripciones hechas por los alumnos se entregan al Comité de Seguridad y Emergencia del plantel o al Comité o grupo de personas encargadas de elaborar el Plan de Emergencias.
- Se integra una comisión especial para la identificación de los riesgos.

INVENTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES

OBJETIVO N° 3 : Elaborar un inventario de los recursos disponibles para la atención de riesgos y de sastres en el plantel.

ACTIVIDADES PRACTICAS:

- Elaborar el listado o INVENTARIO DE RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. Se indican los nombres y apellidos, la dirección y la especialidad de las personas del plantel o residentes en el lugar que podrían colaborar en la atención de una emergencia: Médicos, Enfermeras, Auxiliares, Ingenieros, Socorristas de Cruz Roja, miembros de la Defensa Civil o Cuerpo de Bomberos, etc.
- Mediante la consulta a estudiantes y profesores, diligenciar el siguiente cuadro:

LISTADO DE RECURSOS HUMANOS PARA CASOS DE EMERGENCIA

Nº	Nombres y Apellidos	Especialidad ó Cargo	Dirección de la Residencia

- Elaborar el listado de los recursos institucionales disponibles y colocar este listado en la Dirección del plantel o - un lugar de fácil acceso o cerca del teléfono.

Diligenciar el siguiente cuadro:

DIRECTORIO TELEFONICO

Entidad u Organización	Dirección	Teléfono
Alcaldía		
Policía		
Cruz Roja		
Defensa Civil		
Bomberos		
Hospital		
Puesto de Salud		
Rector o Director		

- Mediante la entrevista a los directivos del plantel, escribir las respuestas a los siguientes interrogantes:

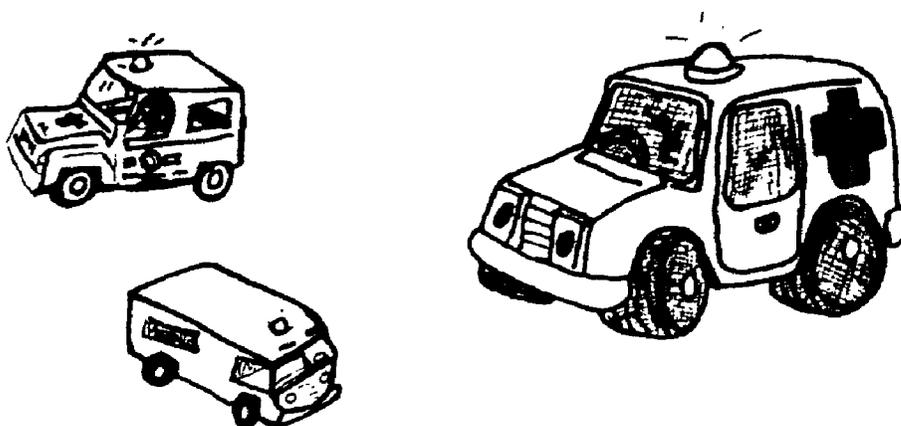
¿ El plantel cuenta con un buen sistema de comunicación ?
Por teléfono, télex, radio, megáfonos, equipo de sonido ?

¿ Se dispone de herramientas ? Palas, picas, sierras, serruchos, machetes, azadones, linternas ?



¿ Se dispone de equipo mínimo de dormitorio y cocina ?
(alimentos, menaje, frazadas, colchones).

¿ Se dispone de vehículos para transporte ?



¿ Se dispone de equipo médico, quirúrgico o de primeros auxilios y medicinas de urgencia ? -

¿ Se dispone de material didáctico o bibliográfico acerca de fenómenos naturales que pueden ocasionar desastres ?

¿ Se dispone de agua potable, energía eléctrica, sanitarios ?

¿ Existen zonas de refugio disponibles y demarcadas ?

¿ Existen vías de acceso en buen estado ?

¿ Los implementos disponibles para emergencias están ubicados en lugares de fácil acceso ?

UNIDAD Nº 2 ACTIVIDADES A EJECUTAR

OBJETIVO GENERAL : Elaborar el listado de actividades que es posible ejecutar en el plantel educativo para prevenir los riesgos y desastres y definir la organización mínima requerida para la ejecución de las mismas.

CONSULTA SOBRE ACTIVIDADES A EJECUTAR

OBJETIVO Nº 1 : Realizar consulta general con docentes y estudiantes, sobre actividades que se pueden ejecutar para prevenir riesgos y desastres y establecer responsables de su ejecución.

ACTIVIDADES PRACTICAS :

- Divulgar el diagnóstico o listado de problemas y necesidades encontradas en el plantel en relación con posibles --



riesgos y desastres, como resultado de las actividades desarrolladas en la unidad anterior, en reunión conjunta de profesores y alumnos o por separado.

- Solicitar a profesores y alumnos sugerencias sobre actividades que se pueden ejecutar para prevenir riesgos y desastres en el plantel.

Estas sugerencias pueden ser presentadas por escrito (en papeletas) u oralmente y registradas en un tablero, en un acta o en un cartel.

- Definir responsables de la ejecución de las actividades acordadas.

Definir tiempo o fecha de ejecución.

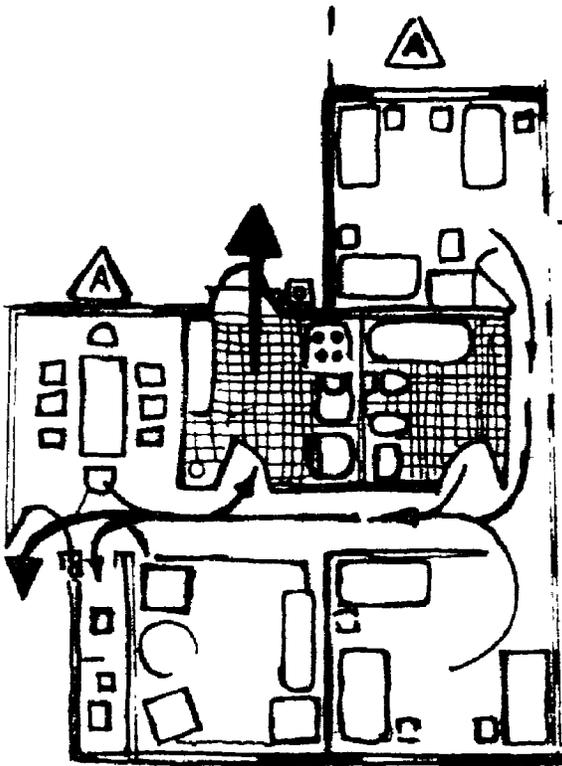
Elaborar cronograma de actividades:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	Actividades	Fecha de Ejecución	Responsables

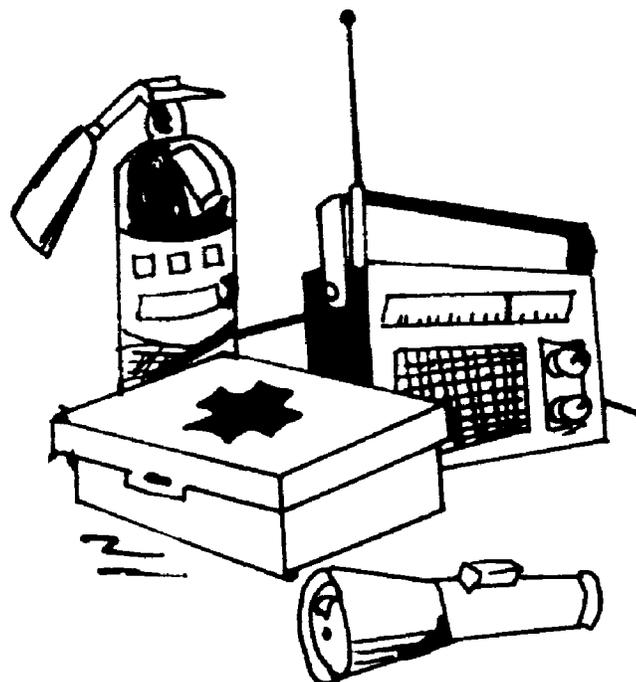
Entre las actividades que pueden ser incluidas en el cronograma se sugieren las siguientes:

- Constitución del Comité de Seguridad y Emergencia el plantel.
- Organización de Sub-comités operativos de Primeros Auxilios o Cruz Roja, Civilitos de Defensa Civil, Búsqueda y Rescate, de lucha contra incendios, de censo y evaluación de daños, de simulacros, de transporte y comunicaciones, de divulgación e información.

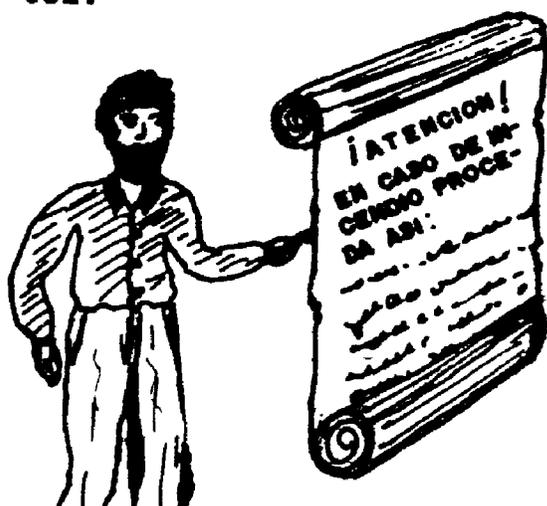


Elaborar planos y rutas de evacuación del plantel: identificar vías de escape zonas de peligro, localización de vías, zonas de refugio, sitios de encuentro familiar.

- Establecer sistemas de alarmas.
- Realización de conferencias sobre riesgos volcánicos, sismos, primeros auxilios y en general sobre prevención de riesgos.
- Realización de cursos de primeros auxilios.
- Dotación de botiquín de primeros auxilios.
- Adquisición de dotación mínima para prevención de riesgos y desastres.



- Realización de simulacros, por lo menos cada tres meses, primero por grupos, luego por pisos y finalmente todo el plantel.



- Elaboración de afiches y carteles de divulgación de normas y procedimientos sobre prevención de riesgos.

- Adaptación de los programas curriculares para incorporar aprendizajes sobre prevención de riesgos y educación ambiental o ecológica.
- Siembra de árboles, construcción de bosques, organizar el reciclaje de desechos.

ORGANIZACION PARA LA EJECUCION DEL PLAN

OBJETIVO Nº 2 : Designar los Comités v Sub-comités que - dirijan y participen en la ejecución del Plan de Seguridad y Emergencia del Plantel y acordar las formas de organización- para tal propósito.

ACTIVIDADES PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- Bajo la orientación del Rector o Director del plantel, se procede a la designación del Comité de Seguridad y Emergencias y los Sub-comités que se estimen convenientes.

Estos comités pueden estar integrados por docentes, estudiantes y padres de familia.

- El Director o Rector del plantel convoca a reunión de los integrantes del Comité y sub-comités para asignar responsabilidades, definir una estructura organizacional mínima y las funciones correspondientes.

Para la determinación de estas últimas se puede utilizar como guía las contenidas en la "Guía para el Plan de seguridad y evacuación de establecimientos escolares en caso de desastre", editada por la Defensa Civil en febrero de 1985, que se anexa al presente documento.

El Comité de Seguridad y Emergencias será el responsable de orientar la ejecución del Plan.

- Establecer el calendario de reuniones y de presentación de informes por parte del Comité y Sub-comités.
- Editar el Plan (transcribirlo a máquina), entregar las copias a quien corresponda, divulgar y presentar su contenido a la comunidad educativa.

RECOMENDACIONES ESPECIALES

(Tomado de la "Guía para un Plan de Seguridad y Evacuación de establecimientos escolares en caso de desastres" - Defensa Civil - Febrero 1985)

1. La señal de alarma puede consistir en un toque simple y - uno doble, intermitentes o continuados.
2. Si la alarma para evacuación suena cuando los alumnos están bajando o subiendo escaleras o en el momento de cambio de - clase, deben formar filas y desplazarse inmediatamente en - la forma previamente determinada.
3. Cada curso o grupo que se desplaza al punto del área o zona de seguridad, debe permanecer en él, mientras se verifica - que todo el grupo ha completado la evacuación.
4. En edificios de dos o más pisos, la disciplina y cumplimiento estricto de las normas de seguridad adquiere mayor importancia.

El mayor peligro está en las escaleras y ascensores

La evacuación de establecimientos cuyas aulas se hallan ubicadas en segundos pisos o más altos, deberán ceñirse básicamente a las siguientes instrucciones:

- a) Al darse la alarma, cada profesor o monitor en su aula ordena la evacuación.
- b) Los cursos evacúan rápida y ordenadamente en una sola fila.
- c) El alumno más cercano a la puerta, procede a abrirla lo más rápido posible asegurándola al gancho.
- d) Las dos aulas más cercanas a las escaleras, evacúan por el sector de la pared, lo más junto a ella. Las dos siguientes aulas lo hacen por el centro hasta la zona de seguridad.
- e) Las aulas de los primeros pisos ofrecen menor dificultad y deben evacuar por el centro de los corredores.
- f) En el lugar más visible del establecimiento (escuela, colegio, universidad) se debe instalar un plano en el cual se indique claramente la ubicación de las zonas de emergencia a donde deben evacuar quienes se encuentren en él, al momento de producirse la emergencia.
- g) El Director de Seguridad del Plantel debe poner en su oficina un tablero general, con los duplicados de las llaves de todas las puertas de las oficinas, salas de clase, bodegas, laboratorios, puertas de talleres, etc.
- h) En el lugar adecuado y visible debe colocarse un tablero con los números telefónicos del **CUERPO DE BOMBEROS, POLICIA NACIONAL, DEFENSA CIVIL, SERVICIO DE SALUD.**

- i) Todas las puertas del plantel deben estar sin llave y libres de obstrucciones y en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia afuera.

- j) La autorización para que los alumnos puedan regresar al edificio o a las aulas, la da la autoridad responsable mediante una señal de retorno previamente establecida.

" LO QUE DEBES HACER CUANDO OCURRE UN TERREMOTO "

AL PRODUCIRSE UN TERREMOTO, POR ESPACIO DE UN MINUTO O DOS, LA TIERRA VIBRA Y SE SACUDE, LA VIBRACION ES ESPANTOSA, PERO, A MENOS QUE ALGO SE DESPRENDA Y CAIGA SOBRE UNO, NO OFRECE PELIGRO.

CONSERVA LA SERENIDAD Y SALDRAS SANO Y SALVO, TUS PROBABILIDADES DE SOBREVIVIR SON GRANDES SI SABES COMO DEBES OBRAR.

DURANTE EL TERREMOTO

Si estás en el interior de tu casa, tu escuela o cualquier otro edificio, quedate allí. Refugiate bajo una mesa, un escritorio, una puerta u otro mueble para protegerte de la caída del cielo raso. Alejate de los lugares donde existan vidrieras.

No prendas fuego, no uses velas ni fósforos. Apaga el fuego que vieras.

No salgas precipitadamente a la calle donde puedes ser golpeado por los desplomes de los techos, chimeneas u otros objetos. No corra junto a las paredes de los edificios.

Si estas fuera del edificio, quédate allí, pero aléjate de las paredes de los edificios y evita la caída de cables de corriente eléctrica, si la calle donde te encuentras es ancha y --

colócate al centro.

Si estas en un vehículo en movimiento no salgas de su interior.

DESPUES DEL TERREMOTO

Revisa en tu casa, tu escuela o el edificio donde te encuentras las instalaciones de luz, gas y agua, si las cañerías de agua sufrieron daños a los alambres eléctricos hacen contacto, corta estos servicios desconectando las llaves de control principales.

Si hubiera filtraciones de gas, corta el servicio cerrando la válvula principal, abre las ventanas.

Abandona de inmediato el edificio, avisa a las autoridades y quédate fuera hasta que desaparezca todo peligro.

Enciende la radio o televisión para escuchar las informaciones acerca de las medidas de emergencia adoptadas por las autoridades de la Defensa Civil.

Aléjate de los edificios averiados por el terremoto, pues las replicas posteriores podrían ocasionar desplomes que pongan en peligro tu vida.

El hecho de que el edificio haya resistido el terremoto no indica necesariamente que podra soportar las replicas, sobre -

todo si estás son fuertes ! **TEN CUIDADO !**.

Si donde vives hay la posibilidad de que se produzca fenómenos como derrumbes, torrentes, de nieve o barro, inundaciones, etc. recuerda que ellos son más peligrosos ! **PONTE A SALVO !**

Tomado de: " PRECAUCIONES CONTRA TERREMOTOS " - Comisión de Geofísica - Publicación Nº 360.

ANEXO 3

NORMAS GENERALES DE CONDUCTA ANTES O DURANTE LA EMERGENCIA

1. Conserva la serenidad, evita el pánico, piensa y luego actúa.
2. Emplea cualquier medio de comunicación para dar la voz de alerta.
3. Ten presente los teléfonos de la Defensa Civil, Bomberos, Policía, Cruz Roja, etc.
4. En los puntos críticos de posibles desastres deben existir zonas de seguridad, procura conocerlas y en caso de emergencia desplázate a ellas con tu familia.
5. Procura tener a la mano elementos necesarios para atender una emergencia, ordenados de manera que cuando se necesitan se encuentren fácilmente.
6. Es conveniente tener en la casa una pica, una pala, una barra, un lazo, una navaja, fósforos y una linterna.
7. Procura mantener una reserva de alimentos adicionales preferiblemente enlatados.

8. En caso de emergencia, sintoniza la Radio, la Televisión por éstos medios recibirás instrucciones.
9. Concurre a las reuniones de la Junta de Defensa Civil de tu sector, allí puedes encontrar la clave de tu auto-protección.
10. Si eres miembro de la Defensa Civil Colombiana.

Hazte presente en el lugar del desastre e incorpórate a tu Comité o destacamento, allí el Centro Operacional de Emergencia (COE), impartirá instrucciones para:

- a) Colaborar en todo con la Policía en el cierre, control y despeje del área afectada.
- b) Llevar a cabo operaciones de búsqueda, salvamento y rescate.
- c) Colaborar con los Bomberos en movimiento de mangueras, localización de hidrantes y otras actividades.
- d) Prestar primeros auxilios a las víctimas.
- e) Colaborar en la evacuación de heridos a puestos de socorro y a Urgencias de los Hospitales.
- f) Colaborar con las Alcaldías o Inspección de Policía, en la identificación y movimiento de cadáveres.

g) Colaborar con la Policía en la custodia.

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Recomendamos tener a la mano un Manual, folleto o instrucciones sobre primeros auxilios y un botiquín que contenga básicamente los siguientes medicamentos y elementos.

AGUA OXIGENADA, AGUA POTABLE, ALCOHOL, ALGODON, AMONIACO, CURITAS, BAJALENGUAS, ESPARADRAPO Y GASA, HILO PARA SUTURA Y AGUJAS, JERINGAS DE 5 Y 10 c.m, MERTHIOLATE O MERCURIO CROMO, PINZAS, UNGUENTO PARA QUEMADURAS, TABLETAS PARA EL DOLOR, TERMOMETROS, TIJERAS, VENDAJES ELASTICOS, MEDICAMENTOS PRESCRITOS A LA FAMILIA ACONSEJABLES ADEMAS: ANTIESPASMODICOS, ANTIINFECCIOSOS, ANTIDIARREICOS, DESINFECTANTES.

Tomado del folleto "Qué hacer en caso de desastres ?; editado por la Defensa Civil Colombiana - 1985.

MISIONES O FUNCIONES PARTICULARES

1. DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO

- a) Como cabeza directiva dispondrá lo pertinente para que tanto en la fase preventiva como en la de control y restauración se brinde a los diferentes subcomités operativos la garantía y ayuda necesaria para el fiel cumplimiento de su misión.
- b) Solicitará la creación y acrecentamiento anual de un fondo local para emergencias.
- c) Presidirá las reuniones del "Comité de Seguridad y Evacuación Escolar".
- d) Declara el estado de alerta en épocas de potencial emergencia y cuando llega ésta. Ordena la colaboración con el plan a todos sus subalternos.
- e) Llevará la intermediación a la Secretaría de Educación no sólo para llevar a término el presente plan, sino para dar la información pertinente en todos los estados del mismo.

2. EL SECRETARIO DEL ESTABLECIMIENTO

- a) Propenderá por la elaboración de los análisis de vulnerabilidad y conténgencia necesarios.
- b) Será el secretario de las reuniones del "Comité de Seguridad y Evaluación Escolar".

3. EL PROFESOR DE EDUCACION FISICA

- a) Organizará los Subcomités de Búsqueda y Rescate e Incendios
- b) Propenderá por la consecución de los elementos necesarios para el buen funcionamiento de estos Subcomités, tales como manilas, cordinos, linternas, escaleras, picas, palas, -extintores, mangueras, hachas, etc.
- c) Solicitará la colaboración de instructores para estos subcomités operativos en especial de la Defensa Civil, Cruz-Roja y Bomberos.
- d) Programará siquiera una vez por mes un ejercicio práctico en cada subcomité.
- e) Estudiará con los subcomités las áreas de aproximación y escape posibles de todos los puntos críticos del establecimiento.
- f) Efectuará la señalización de las rutas de aproximación y escape.

4. EL PROFESOR DE COMPORTAMIENTO Y SALUD

- a) Organizará el subcomité de Clasificación y Atención de Heridos.
- b) Propenderá por la consecución de los elementos necesarios en salud, tales como un botiquín general para el establecimiento y varios botiquines particulares para los subcomités; conteniendo mínimo los siguientes elementos: antisépticos, analgésicos, antiespasmódicos, antidiarréicos, apósitos, benadryl, aplicadores, algodón, curitas, esparadrapo, gasas, furacín, jeringas, tijeras, bisturí.
- c) Solicitar la colaboración de instructores para el subcomité en especial a la Cruz Roja y Defensa Civil Colombiana.
- d) Programará siquiera una vez al mes un ejercicio práctico.

5. EL TESORERO DEL ESTABLECIMIENTO

- a) Organizará el Subcomité de Censos y Evaluación de Daños.
- b) Efectuará una valoración previa de los puntos potencialmente críticos.
- c) Al momento de la emergencia de inmediato procederá a la evaluación de los daños.

6. PREFECTURA DE DISCIPLINA

- a) Organizará el subcomité de Aislamiento y Seguridad
- b) Propenderá por la consecución de manilas necesarias.
- c) Ocurrida una emergencia acordonará el área afectada para evitar que entren a ella personal diferente al especializado.
- d) Efectuará siquiera una vez al mes un ejercicio de entrenamiento.

7. EL SUBDIRECTOR

- a) Se encargará de organizar el subcomité del transporte vehicular de lesionados.
- b) Para lo anterior, contactará la posible consecución de vehículos no solo interna, sino externa manteniendo direcciones y teléfonos de los que por su cercanía y disponibilidad sean más accequibles.

8. EL DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

- a) Organizará el subcomité de Refugio.
- b) Para lo anterior propenderá por la construcción de un área

sismo-resistente y no propensa a emergencias con la amplitud suficiente para alojamiento del personal.

- c) Si lo anterior no es posible propenderá por que se refuercen las estructuras del área más potencialmente apta para el refugio.
- d) Propenderá por la consecución de elementos imperecederos y perecederos necesarios en refugios en caso de emergencias generalizadas tales como:
 - 1. Imperecederos: Mantas, colchonetas, menajes
 - 2. Perecederos: Canecas con agua, alimentos enlatados, droga

9. EL ESTUDIANTADO

Integra los diferentes subcomités y cumplirá sus misiones.

INSTRUCCIONES DE COORDINACION

- 1. Durante la emergencia debe existir una amplia y ordenada coordinación entre todos los estamentos que participan.
- 2. Los directivos deben tomar las decisiones rápidas en la solución de los problemas y requerimientos efectuados por los Subcomités operativos.

3. Diariamente en emergencias, en las horas de la noche los subcomités informarán las labores realizadas al Comité de seguridad y evacuación escolar.
4. Todos los participantes en la emergencia deben cumplir este plan de emergencia sin causar traumas dentro de su normal desarrollo.
5. Se debe evitar la duplicidad de mando ya que eso conduce al caos.

LOGISTICA, ADMINISTRACION Y CONTROL

Las directivas del establecimiento ejercerán el control de las actividades llevadas a cabo y prestarán el apoyo logístico y administrativo requerido por quienes atienden la emergencia, - sin embargo los subcomités en sí deben planear los propios abastecimientos buscando la autosuficiencia en cuanto sea posible.

(Tomado de "Planes de Emergencia para Establecimientos Educativos" - Edición del Comité de Emergencias de Caldas - Marzo de 1987).

BIBLIOGRAFIA

CULTURA DE LA PREVENCION Capacitación para Planes de Emergencia en los Establecimientos Educativos. Editado por el SENA. Regional Caldas.

EDUCACION PARA LA EMERGENCIA, Periódico Seguridad y Trabajo, Marzo - Abril 1985.

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, Seguridad y Prevención.

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA. Planes de Emergencia en los Planteles Educativos.

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA --
Q E A. " Precauciones Contra Terremotos ". Publicación N° 360. México, 1974.

DIRECTORIO TELEFONICO DE EMERGENCIA

CRUZ ROJA	
DEFENSA CIVIL	
BOMBEROS	
HOSPITAL	
PUESTO DE SALUD	
ALCALDIA	
POLICIA	

NOTA: Escriba aquí los teléfonos del Comité de Emergencia de su municipio.

Entidades Integrantes
Del Subcomite de Educación

CRUZ ROJA
DEFENSA CIVIL
INGEOMINAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SENA
SERVICIO SECCIONAL DE SALUD
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUE



ENTIDADES COLABORADORAS

EJERCITO
POLICIA
CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO CEP
GRUPO SVUT UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
NACIONES UNIDAS - P.N.U.D.
P.S.I.E.N.T.



SEGUNDA EDICION FINANCIADA POR:
COOPERACION TECNICA ITALIANA
P.S.I.E.N.T.